

Patente Española

114890

MEMORIA

descriptiva sobre

Reflector de tránsito,

FOR

Señorita Lucienne Sellier

DE

Madrid



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Reflector de tránsito".

=====

SOLICITANTE: Srta. LUCIENNE SELLIER, residente en
nº 62, Calle de Goya, Madrid.

=====

El aparato objeto del presente invento está ideado para evitar, en la medida de lo posible, los accidentes por atropello de gentes en tránsito o por choques de vehículos en los cruces de las calles.

5. Para ello se dispone un juego de espejos con la inclinación correspondiente al ángulo visual que deba ser tenido en cuenta para evitar el atropello o el choque, de manera, por ejemplo, que en el cruce de dos calles perpendiculares el peatón o el conductor del vehículo que deba pasar
10. de una a otra, vea reflejado en el espejo de su dirección el tránsito que simultáneamente tenga lugar en una y otra ramificación de la calle adyacente, mientras que dichos transeunte o vehículo serán a su vez observados por reflejo en los espejos indicadores de su tránsito en las direcciones
15. contrarias.

Como se comprenderá, estos reflectores de tránsito pueden alcanzar combinaciones múltiples ya que su construcción tiene que ser ajustada en cada caso a las exigencias topográficas



20. del lugar de servicio y al número de calles coincidentes en un mismo punto de cruce, condiciones que lo mismo pueden aconsejar la colocación de un poste central con varios espejos en los que incidan angularmente las imágenes reflejadas de una o varias calles, que la combinación de varios espejos distanciados uno de otro y gradualmente inclinados para que las imágenes reflejadas permitan, al cruzar de una calle a otra, conocer lo que sucede o se aproxima dentro del ángulo normal de incidencia,

N O T A .

=====

30. Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de mi invento así como la manera de llevarlo a la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que se altere el principio del invento y lo que constituye su esencia y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España,
35. es por: "REFLECTOR DE TRANSITO", caracterizándose por lo siguiente:

40. Por la combinación de varios espejos matemáticamente uno con relación a otro o inclinados/unos en relación a otros para constituir un aparato que situado en un punto apropiado de una calle cerca del cruce con otra, permita observar desde un punto cercano al emplazamiento del aparato, y reflejadas en éste las imágenes producidas por el tránsito que tenga lugar en la calle o en las calles adyacentes, dentro del ángulo de incidencia previamente calculado para que el peatón o el vehículo que deba cruzar de una calle a otra pueda evitar el choque o el atropello con el vehículo o el peatón que se aproxime en la dirección contraria.

50. "REFLECTOR DE TRANSITO"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.

Entre líneas: uno con relación a otro- Vale.



- 3 -

Esta memoria consta de tres hojas escritas
por una sola cara.

Madrid, 20 de Septiembre de 1929.

LUCIENNE SELLIER.

FOR PODER
SANTOS L. GEREZC

P.P.